

Estudio del Frente Popular y del Golpe de Estado en Brozas

ANA M.^a BARROSO VICHO
Profesora
anabarrosovich@hotmail.com

RESUMEN

La República comienza en Brozas cuando se crea una Comisión Gestora al anularse las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, y en la que habían vencido los monárquicos. Después de las elecciones de mayo se constituye el nuevo ayuntamiento de elección popular. Durante la República se suceden ocho alcaldes, el último, Claudio Elviro Remedios accede a la alcaldía cuando triunfa el Frente Popular y son repuestos los concejales de 1931, con él comienza nuestra historia y con su destitución acaba la experiencia republicana en Brozas.

Este es un pequeño estudio del Frente Popular y del Golpe de Estado que espero muestre una parte de nuestra historia, que estaba a oscuras y que es necesario conocer para entender el devenir de la República en Extremadura.

PALABRAS CLAVE: República, Frente Popular, Golpe de Estado.

ABSTRACT

Republic begins in Brozas when a Management Commission was made up after the floral elections held on 12 April 1931 in which monarchists had proved to be the winners were cancelled. After the election in May, a new town council was made up by popular vote. Throughout the Republic period, eight mayors followed one another; the last one, Claudio Elviro Remedios, became a mayor when the Popular Front won in Spain and the town councilors elected in May 1931 were reinstated. Our study starts with Claudio Elviro Remedios and Republican experience in Brozas finishes with his dismissal.

This is a short research on the Popular Front and the coup d'etat in Spain. With this work, I hope to show some part of our local history, which was in darkness and which is necessary to be known in order to understand the whereabouts of the Republic in Extremadura.

KEYWORDS: Republic, Popular Front, Coup d'Etat.

INTRODUCCIÓN

Brozas, situada en la comarca de Alcántara (Cáceres), contaba en época republicana con 6.046 habitantes¹. Las tierras, fundamentalmente de secano, se dedicaban a la agricultura y a la ganadería, que eran las actividades económicas más importantes, y la propiedad de la tierra estaba en manos de unos pocos, por lo que no es de extrañar que la división de la sociedad, que se aprecia en el resto del país, aquí también se intuya desde el momento en el que tenemos enfrentados a grupos sociales con intereses diversos como los obreros, yunteros y jornaleros con ansias de trabajo y tierras por un lado; y los pudientes y propietarios con ganas de seguir manteniendo su estatus por otro. Esta división se aprecia aún más en los diferentes partidos e ideologías que poseen muchos de esos grupos como lo demuestra el hecho de que en la localidad existan agrupaciones y partidos diversos tanto republicanos, socialistas, regionalistas, radicales, falangistas, grupos de la Derecha Regional Agraria o de Trabajadores de la Tierra, sindicatos como el Sindicato Agrícola Brocense y el Sindicato Católico Crédito Agrícola o sociedades como la de labradores, la de obreros, la de obreros ganaderos, etc.².

La República comienza en Brozas cuando se crea una Comisión Gestora al anularse las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, y en la que habían vencido los monárquicos. Después de las elecciones de mayo se constituye el nuevo ayuntamiento de elección popular. En las elecciones a Cortes Constituyentes de junio de 1931 gana la coalición republicano-socialista³ y en las elecciones generales de noviembre de 1933 gana la coalición del Partido Republicano Radical con la Derecha Regional Agraria⁴.

Durante la República Brozas tuvo ocho alcaldes de diferentes partidos: el 1º Elías Camisón Castellano, desde el 29 de abril de 1931 cuando preside la Comisión Gestora del ayuntamiento después de la proclamación de la Repúbli-

¹ *Censo de población de España según empadronamiento hecho en la península e islas adyacentes y posesiones del Norte y Costa occidental de África el 31 de diciembre de 1930*, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1932, p. 6.

² AYALA VICENTE, F.: *Partidos y élites político-sociales en la provincia de Cáceres durante la Segunda República (1931-1936)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2002, pp. 153 y 154.

³ AYALA VICENTE, F.: *Las elecciones en la provincia de Cáceres durante la II República*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2001, p. 97.

⁴ *Ibidem*, p. 131.

ca, hasta su dimisión en agosto de 1932⁵; el 2º Valentín Ortiz Garlito, de agosto a noviembre de 1932, cuando dimite; el 3º es Manuel Sánchez de Badajoz, del partido socialista, desde noviembre hasta abril de 1934 en el que es cesado, aunque con una breve interrupción en septiembre de 1933 cuando presenta su dimisión para presentarse a las elecciones generales por una candidatura socialista independiente; es sustituido por el también socialista Fructuoso Bazán Vivas, el 4º alcalde republicano que ocupa la alcaldía solamente dos meses, pues en noviembre vuelve a ser elegido Sánchez de Badajoz al dimitir⁶; Marcelino Santano Seneira el 5º en la lista, del partido radical que está un mes en el cargo, dimitiendo; el 6º es Ricardo Salvado Muro, representante de la derecha local que será alcalde desde mayo a noviembre de 1934 cuándo es cesado; Virgilio Laberti Martín, el 7º alcalde, desde el 24 de noviembre de 1934 hasta febrero de 1936; y Claudio Elviro Remedios, socialista que accede a la alcaldía cuando triunfa el Frente Popular y son repuestos los concejales de 1931⁷ y que es el 8º y último alcalde republicano, con él comienza nuestra historia y con su destitución acaba la experiencia republicana en Brozas.

Espero que este pequeño estudio de la última etapa de la República y del Golpe de Estado en Brozas sirva para mostrar una parte de la historia local, de nuestra propia historia, que estaba a oscuras y que es necesario conocer para entender el devenir de la República en Extremadura. En él se hace un recorrido por los principales acontecimientos y hechos que suceden en el pueblo y que, muchas veces, son una pequeña muestra de lo que ocurre a nivel regional o nacional. Como ya dijo Francisco Espinosa Maestre “es muy interesante observar a escala local las vicisitudes de la República. Sabemos aún muy poco de dicho periodo, especialmente maltratado por la propaganda franquista... Se olvida que lo que acabó con la democracia republicana fue un golpe militar que triunfó en medio país y cuya misión inmediata era anular los resultados electorales de febrero”⁸.

⁵ GARCÍA PARODY, M.: *El Silencio de la Memoria. Biografía de M. Sánchez-Badajoz, último alcalde republicano de Córdoba*. Córdoba, Foro ciudadano para la Recuperación de la Memoria Histórica de Andalucía, 2006, p. 49.

⁶ AYALA VICENTE, F.: *La vida política en la provincia de Cáceres durante la II República*, Cáceres, Diputación de Cáceres, 2002, p. 133 y 135

⁷ *Libro de actas municipales*, sesiones 15 agosto, 10 y 12 noviembre 1932, 16 abril, 14 mayo y 24 noviembre 1934 y 20 febrero 1936. Archivo Municipal de Brozas (AMB).

⁸ ESPINOSA MAESTRE, F.: “Prólogo”, en LAMA, J. M.: *La amargura de la memoria. República y Guerra en Zafra. 1931-1936*. Badajoz, Diputación de Badajoz, 2003, p. 17.

Para su realización hemos recurrido a diversas fuentes, fundamentalmente a las actas municipales del ayuntamiento de Brozas, a los periódicos *Extremadura* y *Unión y Trabajo*, a documentos del Archivo Histórico Provincial y a varios investigadores como Fernando Ayala Vicente, Julián Chaves Palacios, Manuel García Parody, José María Lama y Julián Casanova⁹.

También quiero recordar a las personas que, en Brozas, lucharon por la democracia y acabaron perdiendo la vida por ello.

TRIUNFO DEL FRENTE POPULAR Y REPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO BROCENSE DE 1931

La incapacidad del gobierno de Madrid para resolver los problemas, el aumento de la tensión social y la inestabilidad política provoca que el presidente Alcalá-Zamora firme la disolución de las Cortes el día 7 de enero y se convoquen elecciones generales para el día 16 de febrero¹⁰.

Según las actas municipales el 8 de enero de 1936 se habían nombrado dos nuevos concejales, algo de lo que se alegraba enormemente el alcalde, Virgilio Laberti Martín, ya que los consideraba personas con independencia política y con gran amor al pueblo, por lo que su nombramiento era beneficioso para el futuro político de la villa. Pero pronto empiezan a producirse conflictos y violencia callejera que, como en el resto del país, refleja la bipolarización política y la división social que acaba en la guerra civil unos meses después.

En toda la provincia se producen numerosos actos de propaganda y mítines tanto de la derecha como de la izquierda, que informan de las elecciones del 16 de febrero, así como incidentes y enfrentamientos entre falangistas y socialistas durante toda la campaña electoral¹¹ y después de ella¹². Brozas no se quedará atrás.

⁹ Debo, asimismo, agradecer la inestimable ayuda prestada por el historiador José Hinojosa Durán.

¹⁰ *Extremadura*, 7 enero 1936, p. 1., y en CASANOVA, J.: *Historia de España (Vol.VIII): República y Guerra Civil*, Barcelona, Ed. Crítica-Marcial Pons, 2007, p. 436.

¹¹ AYALA VICENTE, F. *Las elecciones...*, *op. cit.*, p. 151.

¹² En marzo son detenidos varios individuos por agredir a otro, en el periódico *Extremadura*, 17 marzo 1936, p. 3.

El 26 de enero se celebra el primer mitin de Falange en el teatro Casimiro Ortas, se encontraba repleto de público, y aparte de los jefes locales de Falange, Virgilio Corchado Laberti y Ricardo Salvado Muro (componentes posteriormente de la Comisión Gestora en agosto), en el intervienen importantes falangistas provinciales como Manuel Villarroel, José Canal Rosado, José Luna, y Manuel Mateos, este será mencionado especialmente en la presentación por Ricardo Salvado y será el que hablará a los broceños lamentando que socialistas y comunistas no estén presentes para escucharle, diciendo que Falange no es un partido del miedo, que la izquierda está dividida y que José Antonio Primo de Rivera se presentará a las elecciones por Cáceres prometiendo “que vendrá sin miedo y con la cara descubierta a Brozas para que todos le oigan y desvanecer así el error de concepto que sobre Falange tienen las masas obreras, eminentemente socialistas de este pueblo”¹³. Manuel Mateos y José Luna fueron esenciales en la extensión de la ideología falangista en toda la provincia durante el periodo electoral de febrero¹⁴.

Se producen después otros actos electorales como el mitin de la CEDA el día 2 de febrero, el del Frente Popular el día 7 y otro de Falange el 12.¹⁵ El mitin de la CEDA¹⁶, estuvo presidido por candidatos como Honorio Maura, Vega Bermejo y Adolfo Rodríguez Jurado., según el periódico Extremadura algunos “antiguos feudos socialistas”, como Brozas, se conmueven con la voz de nuestros candidatos, así “el teatro (Casimiro Ortas) estuvo completamente lleno de público que escuchó con gran atención y entusiasmo”, también indica que no se registró ningún incidente, sin embargo, sabemos que ese día son detenidos varios individuos, incluso alguno menor de edad, por realizar pintadas en fachadas; serán arrestados, para evitar altercados y pasarán a disposición judicial aunque posteriormente son puestos en libertad¹⁷.

Antes de las elecciones, el día uno de febrero aparece una noticia en el periódico *Unión y Trabajo* donde se da el precio de las listas del censo electo-

¹³ *Extremadura*, 1 febrero 1936, p. 4.

¹⁴ AYALA VICENTE, F.: *Partidos...*, *op. cit.*, p. 85.

¹⁵ AYALA VICENTE, F.: *La vida política...*, *op. cit.*, p. 105 y 109, y *Las elecciones...*, *op. cit.*, p. 157 y 160.

¹⁶ Noticia sobre un acto de propaganda “contrarrevolucionaria” en Brozas, en el periódico “*Extremadura*” del 5 de febrero de 1936. También en AYALA VICENTE, F.: *La vida política...*, *op. cit.*, p. 101.

¹⁷ Gobierno Civil. Caja 2696, legajo nº 25/62 Archivo Histórico Provincial Cáceres (AHP).

ral para que “nuestros camaradas” lo sepan y puedan adquirirlas, el precio de las de Brozas, es de 59,50 pts., que junto con Cáceres y Trujillo son de las más caras lo que nos indica que el número de votantes es importante¹⁸.

La jornada electoral se desarrolló, según el periódico *Extremadura*, con normalidad, triunfando la candidatura derechista en la provincia de Cáceres¹⁹. En Brozas los resultados electorales son favorables a la derecha (CEDA)²⁰.

El día 17 comprobamos en la sesión ordinaria del ayuntamiento cambios y movimientos que indican que ha habido elecciones y que algo se avecina, así bajo la presidencia del alcalde Virgilio Laberti Martín y los concejales Braulio Rodríguez Ortiz, Faustino Morgado Rosado, Quintín Domínguez Caldito, Miguel de los S. Domínguez, Demetrio Marchena Sorio, Claudio Marchena Salgado, Victorio Durán Márquez, Norberto Jorge Gutiérrez y Joaquín Porras Marchena, se producen diferentes acuerdos entre los que destacamos: el pago de la factura del hotel que habían ocupado los Guardias de Asalto, contratados desde el 1 al 16 de febrero; el abono, a tres vecinos de familias influyentes, del alquiler de locales usados como colegios electorales; y la aprobación de que el alcalde hubiese negado a Claudio Elviro Remedios una autorización para que difundiera un manifiesto dirigido “a los electores de Brozas” porque en el mismo había “conceptos calumniosos e injuriosos para la Corporación Municipal”²¹. Lo extraño es que en esta sesión el alcalde solicita licencia de noventa días para ausentarse del pueblo, que se le concede pasando el cargo al primer teniente de alcalde.

Se siguen produciendo altercados después de las elecciones, el mismo día 17 de febrero son detenidas siete personas por escándalo público en el centro del pueblo y por dar gritos en favor del comunismo y en contra de la CEDA²².

El 19 de febrero Manuel Azaña es nombrado jefe del gobierno de la República, formándose un gobierno de republicanos de izquierdas, inmediatamente después comienzan a reponerse todos los ayuntamientos que habían sido des-

¹⁸ *Unión y trabajo*, 1 febrero 1936.

¹⁹ *Extremadura*, 17 febrero 1936, p. 1

²⁰ AYALA VICENTE, F.: *Las elecciones...*, *op. cit.*, p.178

²¹ *Libro de actas*, sesión 17 febrero 1936. AMB.

²² Gobierno Civil. Caja 2696, legajo n° 38/64 AHP.

tituidos durante el bienio conservador²³. En Brozas el día 20 de febrero, se repone el ayuntamiento elegido en las elecciones de 1931 cuando, según el acta de posesión del día 20, el primer teniente de alcalde Quintín Domínguez Caldito, recibe de Celestino Panadero Rabaz un escrito del Gobierno Civil, con fecha del mismo día, donde se cesa al alcalde en funciones Virgilio Laberti Martín y se nombra interinamente a Celestino Panadero Rabaz.

Ese mismo día se celebra una sesión extraordinaria “ para posesionar al último Ayuntamiento de elección popular”²⁴ en la que se reúnen los concejales procedentes de la elección del 31 de mayo de 1931²⁵ bajo la presidencia del alcalde interino Celestino Panadero Rabaz, dichos concejales son: Mariano Bravo Rodríguez , Claudio Elviro Remedios, Francisco Burgos Díaz, Carlos Cáceres Santano, Fructuoso Bazán Vivas, Antonio Sandoval Martín, Lorenzo Morcillo Rubio, Elías Camisón Castellano, Norberto Elviro Remedios, Bibiano Antúnez Sánchez y Antonio López Marchena, éste último acude casi al final de la sesión. No acude a este acto el concejal que también había sido elegido Ramón Bravo Rodríguez porque se ha trasladado a otro pueblo. “En medio del mayor entusiasmo” todos los concejales quedaron enterados de que quedaban “nuevamente posesionados de sus cargos” y que debían elegir al alcalde, a los tenientes de alcalde y al síndico. Salen elegidos por siete votos y cuatro papeletas en blanco Claudio Elviro Remedios como alcalde y por los mismos votos y papeletas en blanco los tenientes de alcalde Mariano Bravo Rodríguez y Francisco Burgos Díaz, y como síndico Celestino Panadero Rabaz.

Claudio Elviro Remedios fue presidente del PSOE de Brozas y el último alcalde republicano, fue fusilado, tras ser condenado a muerte en Consejo de Guerra²⁶, en Cáceres el 25 de diciembre de 1937 después de ser detenido como consecuencia del bombardeo de esa ciudad el 23 de Julio de 1937²⁷.

²³ *Extremadura* 20 febrero 1936, p. 5, y en LAMA, J. M.: *La amargura de la memoria...*, *op. cit.*, p.184.

²⁴ *Libro de actas*, sesión 20 febrero 1936. AMB.

²⁵ Recordemos que en Brozas gana la derecha en abril de 1931 y posteriormente, en mayo hay elecciones.

²⁶ AYALA VICENTE, F.: *Partidos...*, *op. cit.*, p. 54.

²⁷ CHAVES PALACIOS, J.: *Tragedia y Represión en Navidad*, Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 2008, p. 202

Como ocurre en otros lugares se producen dimisiones de algunos de los concejales posesionados en su cargos, de ahí que se produzca un nuevo pleno extraordinario el día 21, es una sesión urgente para resolver las dimisiones por causas diversas, como la incompatibilidad con el cargo de juez municipal, o con el cargo como oficial de correos o bien por no poder “prestarle la asiduidad que requiere el mismo” son: Elías Camisón Castellano (que había sido alcalde en 1931 cuando presidió la Comisión Gestora), Lorenzo Morcillo Rubio, Norberto Elviro Remedios, Antonio López Marchena y Bibiano Antúnez Sánchez.

Pero en los siguientes días se siguen produciendo dimisiones, y otros dos concejales dejan su cargo: Antonio Sandoval Martín y Carlos Cáceres Santano porque, creen, existe cierta incompatibilidad al reclamar su reposición en los cargos que, como funcionarios, venían ejerciendo en el año 34.

Las continuas dimisiones hacen necesario una nueva sesión extraordinaria el 9 de marzo para posesionar en el cargo a ocho concejales interinos y cubrir así las vacantes existentes, serán: Saturnino Sáez Emborujó, Juan Barroso Rosado, Antolín Jabato Niso, Narciso Clemente Roco, Antonio Burgos Niso, Patrocinio Gutiérrez Jorge, Marcelino Santano Seneira (que había sido elegido alcalde en sustitución de Manuel Sánchez de Badajoz, el 16 de abril de 1934, aunque muy pronto, el 14 de mayo del 34 fue cesado)²⁸, y Jacinto Vivas Amado²⁹. El alcalde, Claudio Elviro Remedios les insta a todos a “realizar una labor fructífera y digna de los Partidos que representan”, contestando dos de los concejales en términos patrióticos, terminando la sesión con vivas a la República.

CESE Y REPOSICIÓN DE FUNCIONARIOS Y ACUERDOS TOMADOS EN EL AYUNTAMIENTO

Inmediatamente comienzan a revisarse cuestiones y acuerdos adoptados por la anterior corporación así en la sesión del día 21 de febrero se revisa un expediente de 1934 para cubrir plazas en propiedad de portero, alguacil, barrenderos, carreros para la recogida de aguas residuales y voz pública. Dichas plazas habían sido adjudicadas el 27 de septiembre de 1934 a: Narciso Acedo Vinagre, Jacinto Bueno Granado, Inocencio Jorge Garlito, Román Rodríguez.

²⁸ *Libro de actas*, sesión 16 abril y 14 de mayo de 1934. AMB

²⁹ Conocido como “Cagaluta” será detenido y acusado de colaborar con Máximo Calvo durante la guerra civil, es ejecutado en enero de 1938. Chaves Palacios, J. *Tragedia...*, *op. cit.*, p. 258 y 271-272.

Solana, Francisco González Quiñones, Manuel Cambero Rosado y Florencio Vivas Colmenero. Según una orden del Consejo de Ministros de 23 de agosto de 1932 todas las plazas de subalternos deberían ser ocupadas de forma interina hasta que se legislase una nueva ley, como esto no se produjo, se anula el proceso y se suspende a los empleados que habían ocupado las plazas, nombrándose interinamente a otros, continuando sólo Florencio Vivas Colmenero como voz pública. Este asunto volverá al orden del día al comienzo de la guerra civil, exactamente cuando se establece la Comisión Gestora en agosto de 1931.

La necesidad de continuar con los cambios hace imprescindible que de nuevo haya una sesión extraordinaria el 10 de marzo de 1936, convirtiéndose en una de las más importantes por los acuerdos tomados y en la que se dan lectura a dos mociones.

En la primera moción, presentada por Celestino Panadero Rabaz y Fructuoso Bazán Vivas, alegan, en la primera moción presentada, que habían sido elegidos por sufragio popular, que habían sido privados durante un año y medio del ejercicio de su función, que el ayuntamiento que ha regido el municipio “ha legado un estado de cosas creadas, que es todo un desastre administrativo pleno de arbitrariedades...” y que ha existido persecución y represalias políticas contra funcionarios, quitándoles sus derechos. Así las primeras medidas de la nueva corporación frentepopulista están encaminadas a resarcir el daño cometido tras “su caótica intervención”, proponiendo y acordando que se repongan en sus puestos a los administrativos Miguel Gómez Pino, Alejandro Barroso Hernández y Antonio Sandoval Martín, que detenidos por los disturbios del 8 de septiembre de 1934, por desorden público, y absueltos por el tribunal, fueron suspendidos de empleo y sueldo, abriéndoles un expediente para “depurar faltas”³⁰.

Asimismo se repone en su cargo como Depositario de los Fondos Municipales a Manuel Vivas Díaz cesado el 17 de mayo del 34 por represalia política y al que no se le abrió expediente, restituyéndose en el cargo a la anterior Depositaria, Cayetana Vivas Morgado, de nuevo ahora sustituida, curiosamente, “por su condición de mujer prohibido en la legislación vigente”³¹. Fue declarado nulo el acuerdo que lo cesó tanto por el ayuntamiento como por el Gobier-

³⁰ *Libro de actas*, sesión 10 marzo 1936. AMB.

³¹ *Libro de actas*, sesión 17 mayo 1934. AMB.

no Civil³². Posteriormente y en referencia a este asunto se exigirá a los concejales que lo depusieron en el año 34 que paguen los haberes que le correspondieran³³.

Un caso especial es el del director de la Banda Municipal de Música, Laurentino Vivas Colmenero, que fue perseguido políticamente con toda una “serie de ardiles y de mañas”, suspendido de empleo y sueldo el 14 de junio de 1934³⁴ y destituido el 15 de marzo de 1935, ahora se le repone en el cargo. Se suspende la apelación, ante el Tribunal Supremo (interpuesta por la anterior corporación sobre la sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso y que había sido favorable a la validez del acuerdo que nombró a Laurentino Vivas como director de la Banda) y se anula el expediente y el acuerdo del 15 de marzo del 35, restituyéndose todos sus derechos aunque pasa a situación de excedente forzoso por haber sido disuelta la Banda el día 19 de julio de 1934, con asignación dos tercios del sueldo. La importancia de este asunto es tal que de nuevo en la sesión del 17 de abril la corporación lee un comunicado del Gobierno Civil estimando el recurso interpuesto por el propio afectado, exigiendo a los concejales que lo destituyeron que paguen los gastos ocasionados por los recursos interpuestos y por los letrados, y que esos mismos concejales abonen los haberes que le correspondieran³⁵. Era también directivo de la Casa del Pueblo³⁶, siendo detenido cuando se produce el Golpe de Estado y asesinado, en octubre de 1936, en el puente de Alconétar³⁷.

En todos los casos la Corporación exige a los concejales que votaron esos acuerdos anulados ahora, responsabilidades por los daños y por los gastos de litigios en los que el ayuntamiento ha estado inmerso. A partir de este momento todos estos funcionarios serán repuestos sin perder derechos ni haberes.

La segunda moción de la sesión del 10 de marzo es presentada por Francisco Burgos Díaz y Fructuoso Bazán Vivas y se refiere al contrato entre el

³² *Libro de actas*, sesión 1 abril 1936. AMB.

³³ *Libro de actas*, sesión 30 abril 1936. AMB.

³⁴ *Libro de actas*, sesión 14 junio 1934. AMB.

³⁵ *Libro de actas*, sesión 17 abril 1936. AMB.

³⁶ GARCÍA PARODY, M.: *El silencio de la memoria...*, op.cit., p.71

³⁷ CHAVES PALACIOS, J.: *La represión en la provincia de Cáceres durante la guerra civil (1936-1939)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1995, p. 138.

ayuntamiento y las Sociedades Obreras Unión y Trabajo sobre el arrendamiento de la Casa nº 13 de la Plaza Pablo Iglesias (hoy Plaza de Ovando) denominada “Pósito”, dicha casa fue rehabilitada por la entidad obrera, siendo el contrato declarado ilegal en marzo del 35, sólo por motivos políticos, al tratar de dificultar el trabajo de la Sociedad Obrera aquí instalada. Con esta moción se pretende revocar la resolución del 14 de marzo de 1935.

También se cesan a otros siete empleados municipales: el maestro alarife de la Villa y su auxiliar, el empedrador, el carrero de obras públicas, el oficial de la secretaria, la encargada del Reloj y el alguacil del juzgado, al mismo tiempo que se cesan se nombran nuevos empleados y se crean otras ocho plazas nuevas: una de oficial administrativo, dos de guardias municipales, una de vigilante nocturno, dos de guardas rurales y una de guarda del matadero. Se acuerda crear de nuevo la plaza de encargada de la Casa Cuna. Por último se nombra ahora al aparejador que solicitó la plaza el 20 de diciembre de 1933, fecha del concurso para proveerla. Los funcionarios depuestos en estos momentos presentan recursos de reposición aunque la Corporación los desestima.

Siguiendo con las reformas y acuerdos del ayuntamiento frentepopulista tienen lugar aperturas de expedientes como el que se le incoa al recaudador municipal³⁸, se cambia también al apoderado que representa al ayuntamiento en Cáceres, se desestima el recurso presentado por el administrativo cesado de su cargo José Rosado Valenciano, se exige al encargado de la Charca en el año 34 (el ex concejal Severiano Corchado) el pago de parte de la venta de pesca sobrante que debe al ayuntamiento; aunque finalmente, y ante un escrito del afectado, se rectifica la cuantía a devolver por existir un error en la liquidación³⁹.

El Gobierno Civil ratifica la reposición en sus cargos de los oficiales de la Secretaría del ayuntamiento y de dos funcionarios que habían sido destituidos el 14 de octubre del 34, la Corporación demanda a los concejales que los cesaron y les exige que abonen los haberes “ya que aparecen consignados en presupuesto”⁴⁰ e instruye expedientes sobre el reintegro de los haberes de los funcionarios cesados.

El 15 de mayo se informa en el pleno municipal que el ex concejal Miguel de los Santos Domínguez ingresa en la caja del ayuntamiento el importe de la

³⁸ *Libro de actas*, sesión 15 marzo 1936. AMB.

³⁹ *Libro de actas*, sesión 15 mayo 1936. AMB.

⁴⁰ *Libro de actas*, sesión 17 abril 1936. AMB.

responsabilidad civil que se le exigía, 14.521 pts., por la suspensión del director de la Banda de Música y de los oficiales de la Secretaria Miguel Gómez Pino y Alejandro Barroso Hernández.

Si hemos hablado de persecución política de algunos funcionarios durante el bienio anterior, tenemos que decir que ahora, de algún modo, también se persigue a algunos empleados a los que se demanda para que desalojen las viviendas que ocupan y que son propiedad del ayuntamiento, esto ocurre con el que fue portero municipal y con el alguacil, y que previamente fueron apartados de sus puestos el 21 de febrero⁴¹ por la Corporación del Frente Popular.

Lo mismo que sucede con los anteriores ceses y reposiciones de funcionarios, en agosto, cuando se crea la Comisión Gestora del ayuntamiento al inicio de la Guerra Civil, se vuelven a deponer a los nombrados durante el Frente Popular y a reponer en sus cargos a los anteriores a este periodo.

En otro orden de cosas se presenta una moción, el 1 abril, sobre el ex alcalde Manuel Sánchez de Badajoz reconociendo su labor como alcalde, como presidente del Partido Socialista de Brozas y como fundador de la Unión General de Trabajadores y se informa de su nombramiento como alcalde de Córdoba, acordando la Corporación “nombrar hijo adoptivo de esta Villa a Don M. Sánchez de Badajoz como primer Alcalde Socialista de la Villa”⁴², hacerle un homenaje y colocar una lápida con una inscripción y un retrato en el salón de actos que recuerde a todos su labor “honrada y altruista” para con la clase obrera de Brozas y dar su nombre a una calle. El 8 de agosto de 1936 Manuel Sánchez de Badajoz, primer alcalde socialista de Brozas y último alcalde republicano de Córdoba fue fusilado después de haber sido detenido y sometido a consejo de guerra⁴³.

El día uno de mayo, importante día para los trabajadores, tienen lugar representaciones obreras, con permiso de la alcaldía. También este mes vemos en el ayuntamiento un aumento de la actividad, lo que queda reflejado en el elevado número de viajes, siete, que realiza el alcalde a la capital cacereña en la primera quincena.

⁴¹ *Libro de actas*, sesión 30 mayo 1936. AMB.

⁴² *Libro de actas*, sesión 1 abril 1936. AMB.

⁴³ GARCÍA PARODY, M.: *El silencio de la memoria...*, *op.cit.*, p. 131

CAMBIO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Siguiendo con los cambios, en la sesión del 29 de febrero, celebrada el día 2 de marzo, se modifica el presupuesto municipal de ingresos y gastos para este año, por considerarlo con “insuficiencia de medias partidas”⁴⁴, había sido aprobado por el anterior ayuntamiento. Hasta el 2 de mayo, en una sesión extraordinaria, la corporación no aprueba el presupuesto de gastos para 1936, donde más de un 30 % del mismo se dedica a obras públicas y más del 11 % se dedica a vigilancia, seguridad y policía urbana y rural. Comparándolo con el presupuesto aprobado el 5 de enero de 1936 este se incrementa bastante (en más de 140.000 pts.), observamos que en el primer presupuesto la vigilancia, la policía, la beneficencia, la asistencia social, las obras públicas, el pago de personal y de material de oficinas y las obligaciones generales tienen menos asignación, y ahora el presupuesto de obras públicas aumenta de unas 80.000 pts, a más de 136.000, las obligaciones generales pasan de 58.000 a 95.000 y lo asignado a vigilancia y seguridad pasa de 16.900 a 28.000 pts aproximadamente.

En el presupuesto de ingresos tenemos que aumenta lo recaudado por impuestos municipales y por ingresos eventuales y extraordinarios pasando el total de 290.000 a 436.000 pts aproximadamente⁴⁵.

PARO OBRERO Y CAMPESINO

En Brozas, como en el resto de Extremadura, el paro obrero se había convertido en un problema casi endémico, problema que se intenta solucionar con diversas medidas, así se acuerda el comienzo de las obras de construcción del camino que va al balneario de San Gregorio y la reparación de edificios municipales para “mitigar el hambre de la clase menesterosa de la población privados de toda clase de trabajo”⁴⁶ y se aprueba que el alcalde, el teniente de alcalde y el secretario viajen a Madrid para pedir dinero para las obras, para construir obras de abastecimiento de aguas y para un matadero.

Los alcaldes y diputados del Frente Popular gestionan la concesión de subvenciones a varios pueblos entre los que está Brozas, a la que se le conceden 4.785 pts para la construcción de un mercado y otras 1000 pts para cantinas

⁴⁴ *Libro de actas*, sesión 29 febrero 1936. AMB.

⁴⁵ *Libro de actas*, sesión 5 enero y 2 de mayo de 1936. AMB.

⁴⁶ *Libro de actas*, sesión 15 marzo 1936. AMB.

escolares⁴⁷. El 15 de febrero el ayuntamiento pone un aviso en el periódico *Extremadura* donde hace público que el día 19 se producirá la subasta de obras para la construcción de un mercado de abastos⁴⁸. A primeros de abril el ayuntamiento recibe una subvención de la Junta Nacional Contra el Paro para la construcción del mercado. En las actas municipales vemos como se aprueba el pago de jornales a los trabajadores contratados por el ayuntamiento y el pago de materiales para las obras públicas⁴⁹.

La falta de tierras para el campesinado es también un problema que agrava aún más el paro obrero y que queda reflejado en las actas cuando se pide un préstamo al Instituto Nacional de Previsión y a la Caja Extremeña de Previsión Social de 25.050 pts, con destino al objetivo que se dicta en el Decreto del 28 de mayo de 1931, que no es otro que evitar el paro obrero. Previamente varios propietarios y colonos habían pedido anticipos de fondos al ayuntamiento “para poder atender a los jornales que devengue la recolección de este año”, (de los veintidós colonos y propietarios, unos solicitan 2500 pts, como Feliciano Niso, otros 800 pts como Cesáreo Frejo y los que menos solo solicitan 500 pts)⁵⁰.

El 10 de marzo el director de la Reforma Agraria, Adolfo Vázquez Jumasqué visita la provincia de Cáceres y la comarca “para que, en un plazo no superior a de siete días queden asentados en las tierras de la provincia 30.000 yunteros”⁵¹. En marzo se instalan delegaciones del Instituto de la Reforma Agraria para aplicar el Decreto de Yunteros en varios lugares, entre ellos Brozas⁵². Poco después los ingenieros de la Reforma Agraria inspeccionan las tierras del pueblo, quedando reflejado el pago, de 86 pts., que hace el ayuntamiento por los servicios de automóvil que utilizan para desplazarse⁵³.

Y en relación con este tema se estudia, a petición del ayuntamiento de Malpartida de Plasencia, nombrar hijo predilecto a Adolfo Vázquez Jumasqué,

⁴⁷ *Unión y Trabajo* 28 de marzo de 1936, p. 1

⁴⁸ *Extremadura*, 15 febrero de 1936, p. 2.

⁴⁹ *Libro de actas*, sesión 1 abril 1936. AMB.

⁵⁰ *Libro de actas*, sesión 16 mayo 1936. AMB.

⁵¹ *Extremadura*, 11 marzo 1936, p.3

⁵² *Unión y Trabajo*, 21 marzo 1936, p. 3.

⁵³ *Libro de actas*, sesión 30 mayo 1936. AMB,

director del Instituto de Reforma Agraria por sus intentos de solucionar la “falta de tierras en Extremadura”⁵⁴.

CUESTIÓN RELIGIOSA

El gobierno de la República intentará suprimir la enseñanza religiosa creando nuevas escuelas, razón por la que los inspectores de educación consultan a los ayuntamientos ante esta posibilidad. A mediados de marzo se retoma esta cuestión en Brozas, el pueblo cuenta con dos colegios religiosos, Las Carmelitas y la Doctrina Cristiana, los concejales dan un voto de confianza al alcalde Claudio Elviro para que “de acuerdo con la Inspección provincial de 1ª Enseñanza sustituya la enseñanza religiosa en esta población...”⁵⁵. Pero esta enseñanza continuará y en abril tenemos que algunas alumnas del Colegio de la Doctrina Cristiana hacen la comunión en el mismo colegio en el que estudian⁵⁶. En mayo el gobierno aprueba la clausura de las escuelas religiosas, cerrándose progresivamente en todo el territorio nacional⁵⁷.

En el presupuesto de 1935 se había asignado una subvención de 500 pts al Colegio de la Doctrina Cristiana, se había pagado una parte y ahora se exige a los concejales del anterior ayuntamiento el reintegro de lo pagado al leerse el artículo 26 de la Constitución de la República, donde se dice que no se favorecerán a asociaciones religiosas al entender que “se había vulnerado y atropellado la Carta Constitucional, cometiéndose por los Sres. que aprobaron dicho Presupuesto un acto ilegítimo y tal vez penal...”⁵⁸.

El ex concejal Virgilio Laberti presenta un recurso contencioso contra el acuerdo que le declara responsable del importe pagado a las Hermanas de la Doctrina Cristiana como subvención aunque acaba, posteriormente, ingresando la cantidad que se le exige, 375 pts⁵⁹.

⁵⁴ *Libro de actas*, sesión 1 abril 1936. AMB.

⁵⁵ *Libro de actas*, sesión 15 marzo 1936. AMB.

⁵⁶ *Extremadura*, 11 abril 1936.

⁵⁷ CHAVES PALACIOS, J.: *Violencia política y conflictividad social en Extremadura. Cáceres en 1936*, Badajoz, Diputación Badajoz/Diputación de Cáceres, 2000, p. 71.

⁵⁸ *Libro de actas*, sesión 30 abril 1936. AMB.

⁵⁹ *Libro de actas*, sesión 15 mayo 1936. AMB.

ÚLTIMOS MESES: JUNIO Y JULIO

A partir de junio no hay asuntos de interés en las actas municipales y sólo se habla de la beneficencia y de ayudar a vecinos que lo necesitan. Destaca la sesión extraordinaria que se convoca de urgencia el 25 de junio para comunicar que ha quedado desierta la subasta de obras del mercado de abastos y que dicho edificio lo hará el ayuntamiento con la subvención cedida por la Junta Nacional Contra el Paro.

En el mes de julio solo se celebra la sesión del día 15, dentro del orden del día hay que destacar que el primer teniente de alcalde y concejal Mariano Bravo Rodríguez renuncia a sus cargos por haber trasladado su residencia a Cáceres, y que un concejal se queja de las faltas constantes que comenten los Guardias Municipales que “no prestan un servicio oficial ni de garantía distrayéndose en ocupaciones ajenas al cargo”⁶⁰.

Todas las actas de estos dos meses están sin firmar.

GOLPE DE ESTADO Y CREACIÓN DE LA COMISIÓN GESTORA

En Brozas, como en otros pueblos y como en la capital, hubo bastante actividad durante el día 19 de julio. Tras el control de la capital por los sublevados y la neutralización de la provincia, los militares y los falangistas acapararán el control en los pueblos, procediendo a la detención de los vecinos más destacados y relacionados con el Frente Popular, para mantener el orden público, comenzando pronto a prodigarse los *paseos*⁶¹. Manuel Villarroel Dato, dirigente falangista y que había visitado Brozas en febrero para participar en un mitin de falange⁶² junto con el comandante González y los capitanes Visedo y Viñeta, fueron los coordinadores de la conspiración en la provincia de Cáceres. Precisamente sería Villarroel el que informaría de los nombres de los jefes de falange en cada pueblo, para que la Guardia Civil recibiese órdenes de sustituir los ayuntamientos frentepopulistas y se formaran comisiones gestoras⁶³. Durante la tarde la Guardia Civil tomo el ayuntamiento brocense, destituyendo a conce-

⁶⁰ *Libro de actas*, sesión del 15 de julio de 1936. AMB.

⁶¹ CHAVES PALACIOS, J.: *La represión en la provincia...*, *op.cit.*, p. 99

⁶² *Extremadura*, 1 de febrero 1936, *op. cit.*

⁶³ CHAVES PALACIOS, J.: *Violencia política...* *op. cit.*, pp. 134 y 135.

jales y haciendo que el jefe local de falange, Ricardo Salvado Muro colaborase y se pusiera a sus órdenes.

Desde el 15 de julio no se anota nada en las actas municipales hasta el día 16 de agosto cuando el Secretario, José Gallero Hidalgo anota lo siguiente:

“Hago constar yo el Secretario, que han dejado de celebrarse las sesiones correspondientes al día 30 de julio y 15 de Agosto en razón al cese total del Ayuntamiento, hecho ocurrido a virtud del glorioso movimiento militar iniciado por el Ejército el día 18 del esforzado Julio, secundado en este pueblo con todo entusiasmo al día siguiente en que por orden de la Autoridad Militar de la provincia se posesionó del Ayuntamiento D. Ricardo Salvado y Muro, Jefe Local de Falange Española, el cual se incautó de la Casa Capitular como Delegado de dicha autoridad asegurando la paz y el orden público en la Villa valientemente asistido por los elementos de la J.O.N.S. y personas de orden, haciendo constar así mismo , que el que inscribe se adhirió con el mayor entusiasmo al movimiento en el momento de su iniciación, cooperando con el Sr. Salvado en los servicios tanto de orden público como de su competencia. Brozas 16 de Agosto 1936. José Gallero”⁶⁴.

Hasta el 26 de agosto no se constituye la Comisión Gestora cuando Ricardo Salvado Muro, como delegado de la autoridad militar y según órdenes recibidas del Gobernador Civil, cita a: Virgilio Corchado Laberti, Gerardo Bernal Prieto, Francisco Elviro Meseguer, Manuel Salvado Muro, Felipe Castellano Durán y Cándido Bazán Cruz⁶⁵. En la sesión del 28 de septiembre se comunica por orden del Gobierno Civil que la Comisión Gestora sólo puede estar formada por tres personas, y no por siete, serán Ricardo Salvado Muro, como presidente, Gerardo Bernal Nieto y Virgilio Corchado Laberti. Esta Comisión continúa hasta el 8 de enero de 1937 cuando el Gobierno Civil nombra a Gerardo Bernal como alcalde presidente de dicha Comisión⁶⁶.

Ricardo Salvado Muro dirigirá la Comisión Gestora creada en agosto, publicando inmediatamente después un bando que declaraba el estado de guerra en la localidad, haciendo detener a los izquierdistas más importantes, requiriendo receptores de radio, prohibiendo salir a la calle después de las 10 de la

⁶⁴ Libro de actas, 16 agosto 1936.

⁶⁵ Libro de actas, Acta de constitución de la Comisión Gestora, 26 agosto 1936. ABM.

⁶⁶ Libro de actas, sesión 8 enero 1937.

noche, vigilando los edificios de teléfono, de telégrafo, del Banco Popular, el cuartel de la guardia Civil y la gasolinera⁶⁷. Como curiosidad decir que la elección de presidente y vicepresidentes se realiza democráticamente, mediante el voto, en una urna previamente dispuesta, cuándo lo que termina es precisamente una democracia.

Lo primero que se hace en esta sesión es dar cuenta de las destituciones de empleados municipales que se produjeron el día 19 de julio. Al primero que se depone y se desarma es al jefe de la policía, Faustino Corchado Parra (recordemos que también había sido cesado el 17 de mayo de 1934 por Ricardo Salgado y que estará apunto de ser fusilado posteriormente⁶⁸) y a los guardias municipales Valentín Borrega Palomo, Florentino Ruano Bazán, Pedro Cid y Calixto Bernardo Rabanal Cantero. Este último será detenido y fusilado posteriormente en Malpartida de Cáceres junto a otros dos vecinos de Brozas, el secretario del juzgado Millán Martín Rodríguez Gutiérrez y Manuel José Barrera Castellano, presidente de las juventudes socialistas, en septiembre de 1936⁶⁹.

Todos estos funcionarios son cesados junto con el alguacil y los tres serenos, y los barrenderos, y los carreros de recogida de aguas residuales por que “se trataba de elementos marxistas de los más significados de la localidad”⁷⁰. Ese mismo día se nombran a sus sustitutos algunos de los cuales ya habían ocupado dichos cargos antes del 15 de febrero.

Se cesan a continuación a otra serie de empleados como, a los oficiales de secretaria, al depositario, al recaudador, al aparejador, al guarda rural, al guarda del matadero, al carrero de obras públicas, al alarife, al auxiliar del alarife, al empedrador, al guarda de la charca, a la encargada de la casa cuna, al agente ejecutivo, al encargado del reloj, y al representante del ayuntamiento en Cáceres. Son destituidos en total más de 30 funcionarios y empleados municipales.

Debo resaltar que cuando los cesados son citados en las actas carecen del “don” que precede al nombre pero no así cuando se habla de las personas afines, algo que no ocurre en anteriores actas.

El resto de funcionarios y personas influyentes del pueblo se adhieren y secundan “el glorioso movimiento militar que ha de salvar a España”⁷¹, entre

⁶⁷ CHAVES PALACIOS, J.: *Violencia política...*, *op. cit.*, pp. 167 y 168.

⁶⁸ Información aportada por su nieto Ángel Corchado.

⁶⁹ CHAVES PALACIOS, J.: *La represión en la provincia...*, *op.cit.*, p. 138.

⁷⁰ *Libro de actas*, sesión 31 agosto 1936. AMB.

⁷¹ *Ibidem.*

ellos destacamos al secretario del ayuntamiento que refrenda las actas y a los administrativos, los médicos, los practicantes, las comadronas, los veterinarios, los farmacéuticos, la directora y la auxiliar de la escuela municipal de párvulos y el alguacil conserje.

Se propone asimismo que la sede de Falange Española, “que tan buenos y relevantes servicios viene prestando a la causa nacional” se establezca en el edificio de propiedad municipal denominado “Pósito”. Como recordaremos aquí se encontraba la sede de la Sociedad Obrera Unión y Trabajo.

Como vemos, esta etapa, tan convulsa en todo el país, también se vislumbra aquí con pequeños brotes violentos, con los ceses y reposiciones de funcionarios, con el enfrentamiento de las diferentes facciones políticas, y con la división, en definitiva, de un pueblo en el que la experiencia republicana acaba, como en el resto de España, de forma brusca, comenzando la Guerra Civil.



Banda Municipal de Música con su director Laurentino Vivas Colmenero.
Foto cedida por Francisco J. Martín Durán.

